



2024

PISCINA

XAVI TORRES

Información e inscripción
971 28 18 70 ext. 4702-03

imerudyfernandez@ime.palma.cat

De lunes a jueves de 8 a 14.30 h
Viernes de 8 a 13.30 h

www.ime.palma.cat



NATACIÓ

Edad: a partir de 15 años

Duración: 45 min. por clase

Días y horario:

3 sesiones semanales: L-X-V
9.15 h / 19.30 h



AQUAGYM

Edad: a partir de 15 años

Duración: 45 min. por clase

Días y horario:

3 sesiones semanales: L-X-V
08:30 h / 10:00 h

2 sesiones semanales: M-J
19.30 h

Precios:

no abonado / empadronado
2 sesiones 36 € / 3 sesiones 40 €

NORMATIVA

Las cuotas son mensuales.

Para mantener la plaza, el pago debe efectuarse antes del día 21 del mes anterior al vencimiento.

El primer mes de inscripción los que no sean abonados pagarán una cuota de matrícula.

El impago o la devolución del recibo anula la reserva de plaza. No se hará la devolución de la cuota una vez iniciado el mes.

Los cursillistas de las actividades infantiles inscritos el mes de junio tienen la plaza reservada para septiembre hasta el día 21 de agosto. Si no le interesa la plaza y paga con domiciliación bancaria tiene que comunicar la baja en coordinación u oficinas.

Los cambios de grupo o bajas se han de solicitar, en la instalación, de una de las siguientes formas:

*Por correo electrónico a coordinación u oficinas.

*Entregando el formulario en oficinas o recepción.



DESCUENTOS*

Los mayores de 65 años se les aplica un descuento del 90% en horario de 8 a 17 h y sin restricción de horario a las personas con discapacidad (a partir de un 33%) y pensionistas por orfandad.

Las familias numerosas, monoparentales y mujeres e hijos víctimas de violencia de género tienen un descuento del 25% o del 90% (según ingresos y salario mínimo interprofesional vigente) en las cuotas individuales de cursillos, previa presentación de la documentación requerida.

Los descuentos no son acumulables, se aplican como máximo a un cursillo por mes y se pueden beneficiar las personas empadronadas en Palma.

Los abonados tienen un descuento del 25% en el precio del cursillo. Para beneficiarse tienen que pagar la cuota del abono antes que la del cursillo.

*Según la ordenanza reguladora de precios públicos BOIB 13 del 30 de enero de 2021. (<https://imr.palma.cat> > precios).